

Guayaquil, 8 de Abril del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, ya que se adoptaron las Normas Internacionales de información financiera NIIF para PYMES así también las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. La compañía cumulo con todos los compromisos adquiridos.

La Junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Acerca de cambios suscitado me cumple manifestarle que durante el año 2015 no se realizaron cambios significativos en lo administrativo. En relación a aspectos laborales y legales no se han suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario



**MANUEL CARRERA LICHT
GERENTE GENERAL**

Una Empresa del grupo

JARDINES ESPERANZA
es HOMENAJE a la VIDA